

ANEXO I: SELECCIONAD@S PROGRAMA V.F

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Ballesteros Martín, María Inmaculada.	España.	España.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—
Bermúdez Valdés, Ana.	España.	España.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—
Callejo Roales, Álvaro.	España.	España.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—
Guerrero Faura, María José.	España.	España.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—
Torreçilla Hernández, Laura.	España.	España.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—
Espino de la Peña, Luisa.	España.	Estados Unidos.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—
García Nieto, Eduardo.	España.	Grecia.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—
Alonso Campoy, Margarita.	España.	Italia.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—
De Borbón Dos Sicilias y Orleans, Inés.	España.	Italia.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—
Romero Sánchez, Alejandro.	España.	Italia.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—
De Vicente Sáenz de Ugarte, Iber.	España.	Reino Unido.	01/08/2005-31/07/2006	0	—	No	1.800	—

Número de becarios: 11

ANEXO II: SELECCIONAD@S PROGRAMA IV.C

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Alcalde Villacampa, Javier	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Barros García, Xiana.	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Bultrach Jelín, Carolina	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Bonafé Martínez, Ernesto.	España.	Italia..	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Casaños Adam, Alisenda.	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Centenero de Arce, Domingo.	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
El-Attat Vilalta, Mayssun.	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Mora Sanguinetti, Juan Sebastián.	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Portela Sais, Clara.	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Rius Rius, Joan Miguel.	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Rivas Ruiz, Francisco Javier.	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Terrasa Lozano, Antonio.	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—
Villegas Sánchez, Carolina.	España.	Italia.	01/09/2005-31/08/2006	350	350	No	1.300	—

Número de becarios: 13

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14713 *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría de apuestas deportivas de la jornada 3.ª, a celebrar el día 11 de septiembre de 2005.*

De acuerdo con el apartado 2 de la Norma 6.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 15 de julio de 2004 (B.O.E. n.º 174, de 20 de julio), el fondo de 1.717.287,45 euros, correspondiente a premios de Primera Categoría de la Jornada 38.ª de la Temporada 2004-2005, celebrada el día 22 de mayo de 2005, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de la Primera Categoría de la Jornada 3.ª de la Temporada 2005-2006, que se celebrará el día 11 de septiembre de 2005.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 8 de julio de 2004), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

14714 *RESOLUCIÓN de 25 de agosto 2005, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se modifica la relación de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España que actúan en el ámbito de las Letras del Tesoro.*

La Orden de 10 de febrero de 1999, del Ministerio de Economía y Hacienda, creó la figura de Creador de Mercado de Deuda Pública del

Reino de España, delegando en su número 2, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, las competencias para establecer las condiciones en que dichas entidades desempeñarán la función que se les encomienda.

En virtud de dicha delegación, la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de julio de 2005, por la que se regulan los Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, en sus apartados segundo y tercero establece que: la Dirección General del Tesoro y Política Financiera podrá otorgar esta condición a las entidades financieras que, cumpliendo los requisitos recogidos en la citada Resolución, hayan demostrado con su actividad, durante un periodo mínimo de un mes, que existe un compromiso con el mercado español de Letras del Tesoro semejante al que se requiere del conjunto de Creadores del Mercado de Letras del Tesoro. Además, establece que para acceder a la condición de Creador de Mercado de Letras del Tesoro, las entidades interesadas deberán enviar una solicitud a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en la que manifestarán su intención de ser Creadores de Mercado de Letras del Tesoro y el compromiso de la entidad con las obligaciones reconocidas en la citada Resolución.

Posteriormente, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe del Banco de España, hará pública su decisión sobre la adquisición de tal condición.

En virtud de lo anterior, recibida la solicitud y previo informe favorable del Banco de España, he dispuesto:

Primero.—Conceder la condición de Creador de Mercado de Letras del Tesoro del Reino de España a la siguiente entidad: «Barclays Bank, PLC».

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de agosto de 2005.—La Directora General, P. D. de firma (Resolución de 19-07-2005), el Subdirector General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales, Juan Antonio Aliaga Méndez.